

DECRETO EXENTO N°: 0175/2022
MARIA ELENA, 21-01-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Ord. N° 0029 de fecha 19 de enero del 2022.
- 2 La Resolución Exenta N° 006 de fecha 18 de enero del 2022
- 3 Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa Eje Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de María Elena.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **APRUEBASE,** Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa Eje Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de María Elena.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/AAM/cba

DISTRIBUCION:

Arc. Convenio - Dideco - Alcaldía - Archivo.